

ANEXO 1

Resolución P/N° 50828/2025 de Conformación de Comité.

Acta de Apertura de Ofertas de fecha 19/08/2025.



ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/Nº **50828**

1/2

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ANDE N° 78/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y CUBIERTAS PARA TRACTORES.

Asunción, 20 de agosto de 2025

VISTO: El Interno DCP/DCO/5262/2025 de fecha 19 de agosto de 2025 originado en el Departamento de Compras, por medio del cual se solicita la designación de un Comité de Evaluación de Ofertas para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación de Menor Cuantía Nacional ANDE N° 78/2025, para la Adquisición de Cámaras y Cubiertas para Tractores;

La Resolución P/N° 49173 de fecha 05 de junio de 2024, “Por la que se aprueba el Procedimiento “Conformación y Funciones del Comité de Evaluación de Ofertas”, correspondiente al Capítulo 11 – Gestión de Contrataciones Públicas del Manual de Procedimiento”; y

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 54° de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, es necesario designar un Comité de Evaluación de Ofertas que se ocupe del estudio de las ofertas presentadas en la Licitación de Menor Cuantía Nacional de referencia;

Que dicho Comité debe estar compuesto por un Coordinador, un Representante del Área Solicitante y un Representante de la Asesoría Legal, de modo a cubrir todos los aspectos técnicos, administrativos y legales;

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

**EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:**

Art. 1° - Designar un Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación de Menor Cuantía Nacional ANDE N° 78/2025, para la Adquisición de Cámaras y Cubiertas para Tractores – ID 467385, el que se integra con los siguientes funcionarios:

- **Coordinador:** Señor Héctor Juan Acosta Escobar
- **Miembro Representante del Área Solicitante:** Señor Víctor Enmanuel Rolón Caballero
- **Miembro Representante de la Asesoría Legal:** Señor Juan José Gómez Alder

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ANDE N° 78/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y CUBIERTAS PARA TRACTORES.

- Art. 2º - El Comité de Evaluación designado deberá presentar su informe con las conclusiones pertinentes, ajustándose a lo establecido en el Artículo 54º de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y al Artículo 31º del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 de la referida Ley.
- Art. 3º - El Comité de Evaluación designado podrá solicitar asistencia técnica que considere necesaria para evaluar aspectos de las ofertas presentadas, ajustándose a lo establecido en el Artículo 54º de la Ley N° 7021/2022” De Suministro y Contrataciones Públicas.
- Art. 4º - Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Lic. Jaime A. Miño Q.
Jefe Div. De Licitaciones y Contratos
EUC-ANDE



Firmado
digitalmente por
JAIME ANTONIO
MIÑO QUINTANA

DCP
DCP/LC
/tf

LILIANA
ROCIO
ORTIZ
BENITEZ

Firmado
digitalmente por
LILIANA ROCIO
ORTIZ BENITEZ
Fecha: 2025.08.20
18:33:35 -03'00'

ACTA DE APERTURA

1. Datos del Acta:

ID	467385				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	MCN Nº 78/2025 - ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y CUBIERTAS PARA TRACTOR				
ENTIDAD CONVOCANTE	Administración Nacional de Electricidad / Uoc Ande				
FECHA DE APERTURA	19-Agosto-2025	HORA APERTURA	13:30	HORA FIN	14:30
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	SactaApertura.lugarApertura				
NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP	Gustavo Garay				
NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP	Lic. Gloria Agüero Martínez				

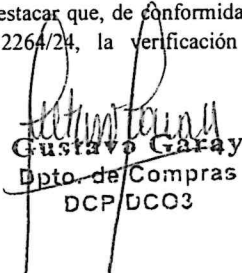
2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

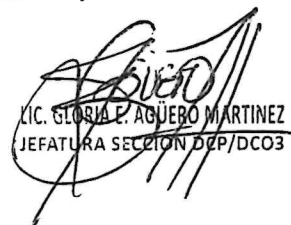
En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	787858-3	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	franci_rotela@hotmail.com
2	644744-9	CESAR MOSTAFA OCAMPOS	cesarmostafarepuestos@gmail.com
3	80078669-6	Imperio Group S.A.	imperiogroups@hotmail.com
4	3968733-3	MARIA VICTORIA RODAS CACERES	sairrepuestos@gmail.com

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley Nº 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa,


Gustavo Garay
 Dpto. de Compras
 DCP/DCO3


LIC. GLORIA E. AGÜERO MARTÍNEZ
 JEFATURA SECCIÓN DCP/DCO3

correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 156.677.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
CESAR MOSTAFA OCAMPOS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 205.032.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
Imperio Group S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 133.090.522 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
MARIA VICTORIA RODAS CACERES	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 129.330.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

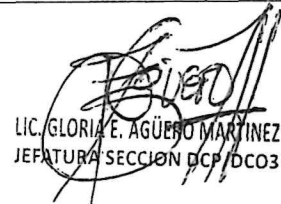
Oferentes	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ		NO	<u>Registro Proveedor</u>
CESAR MOSTAFA OCAMPOS		NO	<u>Registro Proveedor</u>
Imperio Group S.A.		NO	<u>Registro Proveedor</u>
MARIA VICTORIA RODAS CACERES		NO	<u>Registro Proveedor</u>

Observaciones de oferentes

Observación a la oferta: 787858-3 - FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El Sr FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ, no presenta certificación de firma emitida por una escribanía y es de carácter sustancial al presentar una oferta igual si es en forma digital	80078669-6 - Imperio Group S.A.	4442470 - INOCENCIA DALILA OLMEDO FERREIRA	2025-08-19 13:49:18
La copia de cedula de identidad debe de ser firmada digitalmente no así en forma fisica	80078669-6 - Imperio Group S.A.	4442470 - INOCENCIA DALILA OLMEDO FERREIRA	2025-08-19 13:54:25
El Sr FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ, NO presenta constancia de RUC y esto es documento sustancial en la apertura	80078669-6 - Imperio Group S.A.	4442470 - INOCENCIA DALILA OLMEDO FERREIRA	2025-08-19 14:01:59
Todas las facturas presentadas no están firmadas ni selladas por el oferente y estos no son sustanciales pero al entregar esos documentos tienen que estar firmados y sellados además no presenta Nota de remisión de las mismas	80078669-6 - Imperio Group S.A.	4442470 - INOCENCIA DALILA OLMEDO FERREIRA	2025-08-19 14:04:06
Así como dice en el PVC que, en el apartado de Persona Fisica deberá presentar la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes -RUC (*) es de carácter sustancial	80078669-6 - Imperio Group S.A.	4442470 - INOCENCIA DALILA OLMEDO FERREIRA	2025-08-19 14:07:12


Gustavo Garay
Dpto. de Compras
DCP/DCC3


LIC. GLORIA E. AGÜERO MARTINEZ
JEFATURA SECCION DCP/DCC3

Observación a la oferta: 644744-9 - CESAR MOSTAFA OCAMPOS

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
el Sr CESAR MOSTAFA OCAMPOS no presenta certificación de firma emitida por una Escribanía y esto es documento sustancial al presentar una oferta	80078669-6 - Imperio Group S.A.	4442470 - INOCENCIA DALILA OLMEDO FERREIRA	2025-08-19 13:41:22
El Señor CESAR MOSTAFA OCAMPOS NO PRESENTA CONSTANCIA DE RUC Y ES UN DOCUMENTO DE CARACTER SUSTANCIA	80078669-6 - Imperio Group S.A.	4442470 - INOCENCIA DALILA OLMEDO FERREIRA	2025-08-19 13:42:44
Personas Físicas. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*) estos son documentos sustanciales segun el PVC y no se presenta y ni están firmados	80078669-6 - Imperio Group S.A.	4442470 - INOCENCIA DALILA OLMEDO FERREIRA	2025-08-19 14:30:05

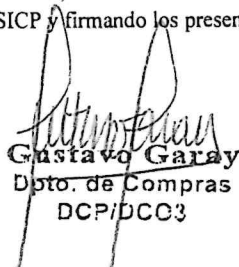
Observación a la oferta: 3968733-3 - MARIA VICTORIA RODAS CACERES

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Asi como dice en el PVC que, en el apartado de Persona Física deberá presentar la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*es de carácter sustancial y No esta firmado digitalmente	80078669-6 - Imperio Group S.A.	4442470 - INOCENCIA DALILA OLMEDO FERREIRA	2025-08-19 14:11:42
La garantía de mantenimiento de oferta no cubre el 5% del monto total de la convocante y es de carácter sustancial y No presenta certificación de firma emitida por una escribanía y es de carácter sustancial	80078669-6 - Imperio Group S.A.	4442470 - INOCENCIA DALILA OLMEDO FERREIRA	2025-08-19 14:14:24
Los documentos como IRE entre otros documento presentados no estas sellados ni firmados y todo documento solicitado tiene que estar firmados y sellados y el oferente presenta documentos no firmados estos no son sustanciales pero una ves presentado sin firma incumple al no firmar	80078669-6 - Imperio Group S.A.	4442470 - INOCENCIA DALILA OLMEDO FERREIRA	2025-08-19 14:17:54
Personas Físicas. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*) los dos no presenta y ni están firmados en digital	80078669-6 - Imperio Group S.A.	4442470 - INOCENCIA DALILA OLMEDO FERREIRA	2025-08-19 14:19:52

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 14:30 horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.


Gustavo Garay
Dpto. de Compras
DCP/DCC3


LIC. GEORGETA E. AGÜERO MARTÍNEZ
JEFATURA SECCIÓN DCP/DCC3

ANEXO 3

Cuadro Comparativo de Ofertas y Variaciones Porcentuales.

MCN N°78 "Adquisición de Cámaras y Cubiertas para Tractores"

ID:467385



Cuadro Comparativo de Ofertas

ITEM	DESCRIPCIÓN	IMPERIO GROUP S.A.						CÉSAR MOSTAFA					
		Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario \$ (IVA INCLUIDO)	Precio Total \$ (IVA INCLUIDO)	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario \$ (IVA INCLUIDO)	Precio Total \$ (IVA INCLUIDO)
1	CUBIERTA DELANTERA 14.9 - 24 DE 8 A 12 TELAS	Unidad	TOTALTRUS	China	10	2,942,478	29,424,780	Unidad	FATE O	ARGENTINA	10	4,285,000	42,850,000
2	CUBIERTA 10.00-16	Unidad	NEUPAR	China	6	854,608	5,127,648	Unidad	FATE O	ARGENTINA	6	2,540,000	15,240,000
3	CUBIERTA TRASERA 18.4 - 34 PARA TRACTOR	Unidad	TOTALTRUS	China	4	4,285,063	17,132,252	Unidad	FIRESTONE	BRASIL	4	8,296,000	33,184,000
4	CAMARA TRASERA 18.4 - 34 PARA TRACTOR	Unidad	TORTUGA	Brasil	4	649,294	2,597,176	Unidad	TORTUGA	BRASIL	4	690,000	2,760,000
5	CUBIERTA TRASERA 23.1 X 28 PARA TRACTOR	Unidad	TOTALTRUS	China	2	6,539,593	13,079,186	Unidad	FIRESTONE	BRASIL	2	8,807,000	17,614,000
6	CAMARA TRASERA 23.1, 28	Unidad	X8RI	China	2	1,011,266	2,022,532	Unidad	TORTUGA	BRASIL	2	990,000	1,980,000
7	CUBIERTA TRASERA 23.1 X 30, 12 T PARA TRACTOR	Unidad	TOTALTRUS	China	8	7,424,001	59,392,008	Unidad	FIRESTONE	BRASIL	8	10,788,000	86,304,000
8	CAMARA 23.1 - 30	Unidad	TORTUGA	Brasil	6	719,160	4,314,960	Unidad	TORTUGA	BRASIL	6	850,000	5,100,000

PK
 Lic. ARGENTINA Peña
 División de Gerencia de Contrataciones Públicas
 Jefe

MCN N°78 "Adquisición de Cámaras y Cubiertas para Tractores"

ID:467385

ITEM	DESCRIPCIÓN	FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ						MARIA VICTORIA RODAS CACERES					
		Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario \$ (IVA INCLUIDO)	Precio Total \$ (IVA INCLUIDO)	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario \$ (IVA INCLUIDO)	Precio Total \$ (IVA INCLUIDO)
1	CUBIERTA DELANTERA 14.9 - 24 DE 8 A 12 TELAS	Unidad	TOTAL TRUST	CHINA	10	3,198,000	31,980,000	Unidad	TOTAL TRUST	CHINA	10	2,850,000	28,500,000
2	CUBIERTA 10.00-16	Unidad	DURABLE	CHINA	6	2,098,500	12,597,000	Unidad	DONG	CHINA	6	1,365,000	8,190,000
3	CUBIERTA TRASERA 18.4 - 34 PARA TRACTOR	Unidad	TOTAL TRUST	CHINA	4	5,207,000	20,828,000	Unidad	TOTAL TRUST	CHINA	4	4,470,000	17,880,000
4	CAMAARA TRASEERA 18.4 - 34 PARA TRACTOR	Unidad	DONG AH	COREA	4	699,000	2,756,000	Unidad	DONG	COREA	4	750,000	3,000,000
5	CUBIERTA TRASERA 23.1 X 26 PARA TRACTOR	Unidad	TOTAL TRUST	CHINA	2	8,760,000	17,520,000	Unidad	TOTAL TRUST	CHINA	2	5,850,000	11,700,000
6	CAMAARA TRASEERA 23.1 X 26	Unidad	DONG AH	COREA	2	748,000	1,496,000	Unidad	DONG	COREA	2	750,000	1,500,000
7	CUBIERTA TRASERA 23.1 X 30, 12 T PARA TRACTOR	Unidad	TOTAL TRUST	CHINA	8	748,000	0	Unidad	TOTAL TRUST	CHINA	8	6,750,000	54,000,000
8	CAMAARA 23.1 - 30	Unidad	DONG AH	CHINA	6	748,000	4,488,000	Unidad	DONG	CHINA	6	760,000	4,560,000

Lic. **Armando Ferris Peña**
División de Gestión de Contrataciones Públicas
Jefe - L.C.